



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán , 17 NOV 2023

Expediente N° SO-19.233/2023.-

**Resolución N° SO-676/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 077/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Srta. Nila Ofelia Herrera, D.N.I. N° 25.090.205, primera en el orden de mérito, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán informa, que la Srta. Nila Ofelia Herrera hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 08 de noviembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

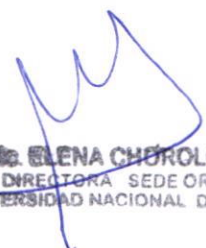
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Srta. Nila Ofelia Herrera, D.N.I. N° 25.090.205, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 08 de noviembre de 2023, designada por Resolución N° CA-SO-077/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Coordinadora de carrera, Secretaría de la Sede Regional Orán, Departamento de Alumnos y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH WILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Mg. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA